

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Ruperto Obispo y Confesor.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de la Enseñanza; se reserva á las seis y media.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

CÓRTESES: En la sesion del dia 16 se pasaron á varias comisiones algunos expedientes. — Habiéndose pasado á la de responsabilidad una exposicion de varios ciudadanos residentes en Madrid, quejándose del gefe político por haberles negado permiso para hablar en la Fontana; los Sres. Tejeiro, Riego, Oliver y Salvá hicieron una proposicion reducida á que siendo muy importantes las sociedades patrióticas, y habiéndose experimentado algun entorpecimiento por el diferente sentido que se ha dado al decreto de 21 de Octubre de 1820, pedia que las Cortes declarasen qué es lo que debe entenderse por *previo conocimiento de la autoridad superior local*; qué autoridad es esta, y qué límites deben señalarse á las facultades de suspender la reunion, que son los tres puntos que necesitan una terminante resolusion. Se declaró ser esta su primera lectura.

La junta nacional del Crédito Público presentó su memoria que fué mandada pasar á su comision correspondiente. — Se mandó volver á la de diputaciones provinciales un dictamen en que proponía se concediese al Ayuntamiento de S. Vicente de la Barquera (Santander) el establecimiento de un derecho de portazgo para reparar un puente sobre la ria que dá al mar.

Se leyó por primera vez una proposicion de los Sres. Villanueva, Infante y Canga, relativa á que, hallándonos próximos á la cosecha, y no siendo justo que el clero sufra la penuria que experimenta en la actualidad por no pagársele lo que le corresponde por el medio diezmo, se sirviesen las Cortes encargar á la comision eclesiástica que presentase á la mayor brevedad un proyecto, á fin de que se atajen por ahora todos los males, sin perjuicio del arreglo definitivo, y al mismo tiempo viese si desde luego convendría que cada párroco en su respective feligresía recaudase por sí el medio diezmo, dando cuenta y razon á la junta diocesana, ó á quien parezca mejor, mandando que cada párroco tomase por sí su dotacion de la masa del medio diezmo de su feligresía.

— Despues de una larga discusion fué aprobado el dictamen de la comision eclesiástica encargada de informar á las Cortes sobre las ex-

posiciones de los RR. obispos de Tuy, Lugo, Astorga, Haesca y Teruel, y de los gobernadores de Tarragona y Mallorca, sobre el decreto de las Cortes de 24 de Mayo de 1821, que trata de la provision de prebendas, curatos &c. opinaba que no pudiéndose mirar las disposiciones, que dicho decreto establecia, como contrarias á lo que previene el concilio de Trento, era de parecer que el citado decreto de 24 de Mayo de 1821 debe ser cumplido en todas sus partes sin esperar al tiempo del nuevo arreglo del clero.

Quedó igualmente aprobado otro dictamen de la misma comision eclesiástica, la cual habiendo examinado el expediente formado con motivo de las consultas de varios gefes políticos acerca del modo de suprimir los conventos, en que despues de hecho el arreglo se vaya disminuyendo el número de religiosos que exige la ley de 26 de Octubre de 1820, para su permanencia, opinaba que en cada año los gefes políticos, en union con los diocesanos, remitan al gobierno una relacion del estado de los conventos de sus respectivas diócesis y distritos con su parecer, y de los que se hallen en el caso de ser suprimidos por disminucion notable de sus individuos, á fin de que el mismo gobierno, conforme á lo dispuesto en el art. 19, determine y haga egecutar lo conveniente.

El Sr. presidente anunció que se hallaba en la escalera la diputacion del batallon de Asturias, y que por la parte que tenia en él se retiraba de su silla, la cual ocuparía el Sr. vicepresidente.

Varios Sres. diputados opinaron que el Sr. presidente debia permanecer en su silla, y recibir á la diputacion, á lo cual exclamó el señor presidente: «¿Qué podré yo decir á mi batallon! El Congreso decidirá si debo quedarme ó no; y así preguntaré: ¿Permite el Congreso que me sustituya en este acto el vicepresidente?»

Se acordó que sí; por lo cual ocupó la silla el Sr. Salvato, colocándose el Sr. Riego entre los demas Sres. Diputados.

Entró la diputacion del citado batallon, compuesta del comandante, del capellan y de un individuo de cada clase, acompañada de cuatro maceros; y habiendo llegado, á la barra el Sr. co-

mandante, dijo: «Señor: la gratitud que anima al batallón segundo del regimiento de Asturias debe ser proporcionada al alto honor que recibe, y mi débil voz no puede manifestar todo el reconocimiento debido á la distincion que le dispensan los representantes de la nacion. Al paso que conocen los individuos de este batallón su corto mérito, están penetrados de que la gloriosa empresa, origen de esta distincion, recibe una magnífica recompensa, con la cual entusiasmado el batallón, ofrece de nuevo defender la causa de la libertad hasta el último aliento de cada uno de sus individuos.»

El Sr. vice-presidente: La mas honorífica y grata mision que pudo haberme cabido es la de saludar á nombre de la representacion nacional á los guerreros que dieron el primer grito para restituir la libertad á su patria en el memorable dia 1.º de Enero de 1820. La justa gracia que os dispensa este Congreso, y la entrada que os concedió el Monarca en la capital, os dan una muestra de cuanto estiman vuestro pronunciamiento hecho en las Cabezas, y el amor que profesan á los apoyos de la libertad. Es un principio grande de los Estados libres y moderados el presentar la recompensa, no en sordido interes, sino en grandes honores y públicas demostraciones; la prodigalidad en este punto seria culpable; abrazemos la virtuosa economía, que tan necesaria nos es. Ahí teneis ese libro precioso que nos rescató de nuestra eterna desventura por las apreciables virtudes del heroismo. Vais á recibir asimismo la divisa que hoy reina: no es una águila voraz; es el magestuoso leon, que impone noblemente. La distincion que habeis merecido os da el mejor testimonio del aprecio de las almas libres, que premian en vosotros la virtud, el honor y el merecimiento. Batallón de Asturias, el genio tutelar de la libertad acompaña tus filas, mientras que el aprecio general de los hombres libres las siga á todas partes.

En seguida los Sres. secretarios Salvá y Prat pusieron en manos del referido comandante el ejemplar de la Constitucion que estaba destinado para el batallón con su correspondiente caja de caoba. Al recibirla, se quitó el sable que llevaba, diciendo: «Al recibir esta augusta prenda de manos de los representantes de la nacion, nada hay mas grato para mí que el poderles presentar este sable, que fué el primero que relumbró en la mano del general Riego al proclamar la libertad en 1820.» Lo entregó á dichos Sres. secretarios, y el Sr. vice-presidente dijo: «Las Córtes admiten con singular aprecio este acero, fasto vivo del pronunciamiento de la libertad, y trofeo del héroe predilecto de ella. Las mismas dispondrán de él segun se agrado.»

El comandante dijo: La única gracia que el batallón de Asturias pide á los augustos representantes de la Nacion es el que se enteren de esta exposicion que tengo el honor de presentarles. (Entregó á los señores secretarios una representacion).

El señor vice-presidente contestó: Las Córtes la tomarán en consideracion.

En seguida salió la diputacion acompañada de los maceros, é inmediatamente salió la comision encargada de entregar el leon, el cual llevaba el señor Valdés como presidente de ella.

Después de un breve rato volvió esta, y el señor Valdés dijo: La comision ha cumplido su encargo, entregando al batallón de Asturias el leon que le ha de servir de señal de reunion cuando sea necesario. Al recibirle su comandante nada ha dicho; pero ha expresado mucho; pues las lágrimas dicen demasiado para los hombres sensibles al honor y á la gloria.

El Sr. Canga hizo una proposicion formal para que el sable que las Córtes acababan de recibir fuese colocado en el santuario de las leyes, la cual fué aprobada por unanimidad.

Igualmente fué aprobada por unanimidad la siguiente proposicion de los Sres. Idante y Lillo:

«Pedimos á las Córtes que declaren que la honrosa manifestacion acordada en la sesion de ayer al segundo batallón de Asturias es una demostracion del aprecio que se merece todo el ejército español, por haber contribuido tan poderosamente al restablecimiento del sistema constitucional, y que se comunique así por el gobierno á todos los cuerpos militares para que se lea al frente de banderas.»

El dia 8 de Marzo entró en Cadiz la Bombarda española Sta. Inés (a) La-blanca, cap. Artigas, de Puerto rico, en 44 dias, con cafe, cueros y algodón, á D. José Mendaro. = Declara este capitán que no habia novedad en el puerto de su salida, en donde se decia lo siguiente. — Que el gefe de mulatos y negros de la isla de Sto. Domingo iba con dos mil hombres contra los que habian declarado la independenciamiento en la parte española, por lo cual se conceptuaba que pronto quedará aquello tranquilo. — De Costa firme se decia que el general Aimerich habia batido á Bolivar en la provincia del Socorro; asegurándose la muerte del último, y que habian elegido á Paez presidente. — Que el general Latorre salió de Puerto-cabello, para Coro, con 600 hombres y tres mil fusiles. = Que D. Sebastian Calzada estaba sobre el Apure, con sus tropas varineas. — Que el coronel Alejo se hallaba en los llanos de Barcelona, con 500 á 600 hombres; y que en las inmediaciones de Caracas estaba el comandante Zarita con algunas tropas, á quien se habia reunido el Capuchino con dos mil hombres, los que incomodaban bastante á los caraqueños.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Continúa la sesion de la cámara de los diputados del dia 11. — Paraque toma estas filiaciones? proseguió el orador Mr. Girardin. Para inscribirle en el gran libro de los sospechosos. (interrupcion). Si, señores, lo repito: en el gran libro de los sospechosos; pues cualquiera que manifiesta interes á favor de un detenido por delito politico, es ya sospechoso á sus ojos. Este gran libro, señores, ha sido consultado, como podeis suponer, en la época de la huida del coronel Duvergier y del capitán de Laverderie. Se hicieron pesquisas en casa de los notados por haber ido á visitar á los presos. Un solo ciudadano se ha quejado de estas pesquisas, y su queja

es lo que formará el objeto de mi peoracion. Mr. Sauquaire Souligué conoció á Duvergier en la cárcel, y en el seno del dolor y de las privaciones les unió mutuamente la amistad. (risa á la derecha) Mr. Sauquaire es una de las victimas de la arbitrariedad ministerial: fué echado á los calabozos, y en la época en que los ministros no podian detenerle ya mas en ellos, le enviaron ante los tribunales, donde fué honrosamente absuelto.

Un ciudadano detenido en virtud de una orden secreta (lettre de cachet) absuelto en juicio es necesariamente en los tiempos en que vivimos eminentemente sospechoso. Las persecuciones egerecidas por el espíritu de partido son eternas por su naturaleza: esto se ha dicho muchas veces y se prueba cada dia. El nuevo prefecto de policía, que no ha sabido conservar la tranquilidad de que gozaba la capital debajo la vigilancia de su predecesor, hizo pasar al comisario uno de sus mandatos impresos de que se hace tanto consumo en su prefectura. Cual era el objeto ostensible de este mandato? descubrir los presos evadidos de Sta. Pelagia. Pero no eran estos dos hombres los que se buscaban. Los papeles de Mr. Sauligné eran los que se querian examinar, pues la orden era buscar los relativos á Duvergier y á de Laverderie. „Prosiguió el orador manifestando las arbitrariedades que estaba cometiendo continuamente la policía, las infracciones de ley que habia en el hecho de Mr. Souligué, y, la injusticia con que la comision pedía que se desestimase este recurso.

Hubo un tiempo, continuó Mr. Girardin, en que os quejabais junto con nosotros de las medidas arbitrarias de la policía; pero en el dia ya no os quejais, y esto, porque? Considerad sin embargo como dice el recurrente que el vencedor de hoy vencido mañana podra sufrir la odiosa ley de represalia, y que lo pasado basta para manifestar cuan sujeto esté lo por venir á engañar las mas fundadas esperanzas. (sensacion general) Mi voto es que estas poderosas consideraciones os decidan á pasar esta peticion á los ministros del interior y de la justicia.

Tiempo es de obligar á la policía á que vuelva á los tramites legales, y no permitir que se salga de ellos; pues mientras vivamos en el estado actual es muy ridículo que vengamos á esta tribuna á decirnos que somos libres! Somos libres, y la policía puede hacernos prender cuando se le antoje! Somos libres y la policía puede introducirse por la noche á nuestras casas! Somos libres y la policía puede enterarse de todos nuestros secretos de familia y apoderarse de todos nuestros papeles! Somos libres y la policía puede hacernos insultar impunemente en los cuerpos de guardia, y mandar darnos sablazos en las calles por los gendarmas! (movimiento en la asamblea) Tu eres libre, juventud estudiosa esperanza de la patria. (interrupcion) pero no frecuentes los cursos publicos (1). Vosotros sois libres como ella, buenos habitantes de Paris; pero no concurráis al

(1) *Alude á la orden de cerrar la escuela de derecho por los disturbios ocurridos á causa de los misioneros.*

jardin de las plantas (2). Si señores: nosotros somos libres en un pais, donde ni siquiera existe la pretension de tener un gobierno representativo, y donde la arbitrariedad es ya tan impudente que ni se viste del disfraz de la libertad. (bravos á la izquierda).

Mr. Puymarin: He pedido la palabra para manifestar mi admiracion, de que siempre que en Francia ha habido rebeliones, han encontrado defensores en ese lado. (risa á la izquierda) Sí: existe en Francia un partido poderoso que alimenta continuamente el partido de insurreccion, y cuyos miembros pagan mensualmente sus cuotas para mantener el fuego. Estos pretendidos apóstoles de la intolerancia son los que hacen asesinar á los sacerdotes. (movimiento de indignacion á la izquierda).

Muchas voces: En vuestro partido se hallan los asesinos: (agitacion tumultuosa). Mr. de Puymarin: Haya paz, pues. (risa). Muchas veces se ha hablado de agentes provocadores. El primero de estos agentes es esta tribuna (voz de la izquierda: Sí, cuando vos estais en ella). De aqui dice, de aqui han salido las mas peligrosas provocaciones á la rebelion. Se dice que la policía es demasiado fuerte: yo digo que no lo es bastante: yo digo que es tiempo de abandonar los medios de dulzura y de perseguir sin compasion á los conspiradores.

Mr. Benjamin Constant pronunció un energico y sábio discurso, que fué interrumpido á cada paso por los gritos de la derecha. Sentimos que los límites de nuestro periódico no nos permitan trastadar las escelentes doctrinas constitucionales que en él se vierten; pero lo dicho basta para dar á conocer á nuestros lectores la pasion que se ha apoderado de la tribuna del pueblo frances, y para dar un motivo de comparar la indecorosa conducta parlamentaria de aquellos diputados, con la noble y magestuosa de nuestros legisladores. — El resultado de esta discusion fué que no hubo lugar á tomar en consideracion la esposicion de M. Souligué.

— En la misma sesion de la cámara se concedió una pension vitalicia de 2000 francos al Dr. Pariset, al Dr. Bally, al Dr. François y al Dr. Audouard en recompensa de su buen desempeño en la peligrosa comision del gobierno para estadiar la epidemia de Barcelona. Igual pension se concedió á la madre del Doctor Mazet, victima de su celo: otra de 500 frs al señor Jouarry en recompensa de sus servicios en auxiliar los miembros de la comision: otra igual á señor Josefa Morelle, y á señor Ana Merlin de la orden de san Camilo que participaron de los mismos riesgos en la asistencia de los enfermos.

(2) *Alude al siguiente suceso. Varios jóvenes que asistian al curso de Mr. Thenard el dia 8, del corriente, viendose perseguidos por los gendarmas, se refugiaron al gabinete de anatomia, contiguo al jardin de las plantas, donde se creian seguros; pero viendo que los gendarmas iban á penetrar en aquel sitio, se armaron con picas de salvages que colgaban del techo como un monumento de curiosidad. «Que vais á hacer? clamó el conservador del gabinete: estas flechas estan envenenadas! A estas palabras las jovenes dejan las armas y se entregan á sus perseguidores.*

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Barcelona 26 de Marzo.

El Indicador Catalán de hoy nos anuncia que en la frontera de esta Provincia con la Francia se preparaba para el día 25 de este mes un serio rompimiento por parte de los serviles. No dudamos de la buena intencion de los redactores de aquel periodico en publicar esta noticia; pero no podemos menos de decir que han hecho mas daño á la causa de la libertad con este anuncio, que los mismos criminales si hubieran conseguido el proyecto de rebentar su conspiracion. Dando esta noticia al público, compuesto de buenos y de pícaros no han conseguido otra cosa que espantar la caza y hacerla escapar de los lazos que se la tenian preparados. En casos semejantes, el deber de un ciudadano no es anunciar con carteles y trompetas la existencia de la conjuracion: su deber es comunicar á la autoridad todas las noticias que pueda recoger sobre el asunto, ofrecersela á proporcionarle los datos, y cooperar á sus miras para frustrar ó escarmentar los proyectos de los malvados, y sobre todo guardar un silencio el mas profundo. Lo demas es echar á perder los proyectos mas bien combinados, abrir las puertas del territorio español á los gefes de las tramas revolucionarias, y dar un aviso confidencial para que se rasguen las listas de los complicados.

Nos hallamos autorizados para asegurar que el gobierno tenia desde muchos dias mas noticias sobre el asunto que los redactores del indicador por una multitud de conductos fidedignos: y que han sido tales las providencias que ha tomado para prevenir toda mala resulta, que hubiera sido de desear que el rompimiento se hubiese verificado; pues la derrota de los facciosos habria sido completa y segura. Una multitud de patriotas tan decididos como prudentes estaban alerta sobre todas las operaciones de los perversos; autoridades constitucionales nada sospechosas, fuertes batallones del ejército permanente y de la milicia nacional estaban prontos á echarse como un rayo sobre el primero que levantara cabeza. Y cuando estos valientes tenian ya la presa entre manos; hombres imprudentes anunciando que la autoridad no lo ignora, se constituyen, sin querer en unos espías de los facciosos, los hacen retirar, y malogran el mejor triunfo de la Constitucion. Cuando satisfarán á la patria este mal que acaban de causarla!

No dudamos que los facciosos de la frontera tendran sus agentes en Barcelona, y cuando estos les escriban: «estamos descubiertos,» ¡que efectos causará este funesto aviso! El plan se suspenderá: pero los elementos de la contrarrevolucion subsistirán todavia: el golpe proyectado saldrá fallido; pero no las esperanzas, ni se destruirá la conspiracion permanente, y los temores de los buenos no se disiparán, gracias á los que han cerrado el precipicio á donde iban á desplomarse los enemigos de la Constitucion.

Si no fuera por la necesidad del sigilo que hemos indicado, y por la triste experiencia de que hay hombres indignos por su indiscrecion de que se les confie la menor cosa importante, diriamos al indicador, quien son los conjurados,

TEATRO. Hoy la compañía española egecutará la comedia, guardar una muger no puede ser, bofero y una sinfonia nueva á toda orquesta con una dibertida petipieza titulada, Causó tristesa, y contento la agudeza del sargento.

A las seis media.

IMPRESA NACIONAL DE LA HEREDERA DE BORCA.

[4]
donde y á que hora comen y se acuestan, en que lugar tienen sus conciliábulos, que es lo que hablan en ellos, y los planes que meditan.

Todo esto se sabe; y se calla porque conviene callarlo al público y solo denunciarlo á la autoridad: si el indicador nos preguntase porque no se les echa el guant; responderemos porque no se puede; y el porque no se puede, es preciso callarlo.

— No queremos soltar la pluma sin hacer una advertencia sobre el modo con que el indicador comunica al público esta noticia.

Al leer sus primeras clausulas se ceeria que no se trataba de una conjuración de serviles, sino de una guerra con la Francia. Asi es que apenas hemos salido á la calle, cuando hemos encontrado algunas gentes alborotadas diciendo que ayer debian haberse roto las hostilidades con los franceses. En efecto, no solamente á nosotros, sino á otros muchos ha sucedido haber leído con igual inteligencia el principio del articulo del indicador, á cuyos redactores rogamos que procuren evitar, en cuanto sepan, espresiones que puedan dar lugar á una funesta equivocacion.

Las cartas de Pamplona del 20 nos refieren los desordenes cometidos por la faccion servil dominante en aquella ciudad contra los beneméritos individuos de aquella guarnicion. Tenemos el sentimiento de anunciar al público que el patriota D. Mateo Martí, capitán del regimiento de Hostalrich, que habia favorecido algunas veces nuestro periódico con sus articulos ha sido víctima de los facciosos milicianos y paisanos. No permitiendo los límites de nuestro periódico dar otros pormenores, lo verificaremos mas adelante.

AVISO.

No habiéndose presentado proposicion admisible para el arriendo de los cuatro puestos públicos que acordó establecer el Excmo. Ayuntamiento en el territorio estramuros de esta ciudad para vender en ellos vino, vinagre, aguardiente, licores y aceite, segun aviso de 19 del actual; la M. I. junta administrativa del derecho de puertas ha prorogado el remate que debia verificarse en el dia de hoy hasta el viernes prógimo 29 del própio á las once de la mañana, hasta cuyo dia se admitirán en la secretaría de S. E. proposiciones en pliego cerrado y en el que se librará indefectiblemente en las casas Consistoriales á favor del mas benéfico postor, siendo admisible la postura.

Barcelona 26 de Marzo de 1822. — Por disposicion de la M. I. junta. — José Mans, secretario interino.

Habiéndose propuesto al Excmo. Ayuntamiento un medio mas espedito que el acordado anteriormente para egecutar la limpia de la asequia Condal en el trecho que corre desde el molino de la sal hasta su desagüe; no tendrá lugar la subasta anunciada en los periodicos para el dia de mañana: Lo que se hace notorio por disposicion de la M. I. junta de salubridad. Barcelona 26 marzo 1822 = Antonio Monmany Srío.